

EDICTO

Nº Edicto: 21209

Carátula: PALETTA, SANDRA SOLEDAD C/ HEREDEROS, LUIS MIGUEL CONCINA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Número de Expediente: Recep.:BA-00073-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6480

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita a eventuales herederos de Luis Miguel Concina (DNI 10.410.691) para que en el plazo de quince días comparezcan al proceso "PALETTA, SANDRA SOLEDAD C/ HEREDEROS, LUIS MIGUEL CONCINA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. N°: BA-00073-C-2026 y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (artículos 129 y 315 del CPCC). Link demanda: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> (código para contestar demanda: FAXO-HQYL). Publíquense edictos por 2 (dos) días. San Carlos de Bariloche, 6 de abril de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-000552